

Ministerio de Bienes Nacionales

DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC /PFR /EBL /PLS /CRV
C- 421763

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
31 AGO 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

RODRIGO ESTEBAN VERGARA TOLEDO. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 25 MAY 2016

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Minist

Archivo

Nº 41 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de Valparaíso, mediante el Ordinario N°9/415 de fecha 29 de abril de 2016;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

- Nómbrase, a contar del 03 de mayo del año 2016, a don (doña) **RODRIGO ESTEBAN VERGARA TOLEDO (RUT. 13.335.429-8)**, Licenciado en Ciencias Jurídicas, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Valparaíso, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en **Valparaíso**.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande el presente contrato con cargo a la asignación presupuestaria 21.02.001, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2016.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) **MICHELLE BACHELET JERIA**. Presidenta de la República.
VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda Ud.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARIO
JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales